

Programa de movilidad con fines de formación para Personal

Segunda Resolución definitiva de solicitudes seleccionadas y excluidas de la «Convocatoria de ayudas de movilidad internacional de personal con fines de formación para el curso académico 2023/2024» PDI y PTGAS.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la «Resolución de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica la primera relación provisional de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la Resolución de la Vicerrectora de internacionalización de la Universidad de Granada por la que se convocan ayudas de movilidad internacional de personal con fines de formación para el curso académico 2023/2024», de 31 de octubre de 2023,

Personal docente e investigador:

- Corrección de errores: Segunda resolución definitiva para PDI
- Segunda resolución definitiva para PDI

Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios:

- Corrección de errores: Segunda resolución definitiva para PTGAS
- Segunda resolución definitiva para PTGAS
-

Se comunica la apertura de un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de esta resolución para presentar la aceptación o renuncia a la ayuda concedida, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada, dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales:

- Anexo III: Formulario de aceptación de plaza (personal)

Segunda Resolución provisional de solicitudes seleccionadas y excluidas de la «Convocatoria de ayudas de movilidad internacional de personal con fines de formación para el curso académico 2023/2024» PDI y PTGAS.

RESOLUCIÓN conjunta la Vicerrectora de Internacionalización y el Gerente de la Universidad de Granada por la que se publica la segunda relación provisional de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la «Convocatoria de ayudas de movilidad internacional de personal con fines de formación para el curso académico 2023/2024».

Personal docente e investigador:

- Segunda resolución provisional para PDI

Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios:

- Segunda resolución provisional para PTGAS
-

La presente Resolución se publica en la web del Vicerrectorado de Internacionalización, sustituyendo la notificación personal a las personas interesadas y surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones durante el plazo de 10 días hábiles desde la publicación de esta resolución a través del Registro Electrónico de la UGR.

Primera Resolución definitiva de solicitudes seleccionadas y excluidas de la «Convocatoria de ayudas de movilidad internacional de personal con fines de formación para el curso académico 2023/2024» PDI y PTGAS.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la «Resolución de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica la primera relación provisional de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la Resolución de la Vicerrectora de internacionalización de la Universidad de Granada por la que se convocan ayudas de movilidad internacional de personal con fines de formación para el curso académico 2023/2024», de 31 de octubre de 2023,

Personal docente e investigador:

- Primera resolución definitiva para PDI

Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios:

- Primera resolución definitiva para PTGAS

Se comunica la apertura de un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de esta resolución para presentar la aceptación o renuncia a la ayuda concedida, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada, dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales:

- Anexo III: Formulario de aceptación de plaza (personal)

Primera Resolución provisional de solicitudes seleccionadas y excluidas de la «Convocatoria de ayudas de movilidad internacional de personal con fines de formación para el curso académico 2023/2024» PDI y PTGAS.

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica la primera relación provisional de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la «Convocatoria de ayudas de movilidad internacional de personal con fines de formación para el curso académico 2023/2024».

Personal docente e investigador:

- Primera resolución provisional para PDI

Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios:

- Primera resolución provisional para PTGAS

NOTA IMPORTANTE:: Resolución rectificativa convocatorias de movilidad personal

La presente Resolución se publica en la web del Vicerrectorado de Internacionalización, sustituyendo la notificación personal a las personas interesadas y surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones durante el plazo de **10 días hábiles** desde la publicación de esta resolución a través del Registro Electrónico de la UGR.

Convocatoria del Programa de movilidad internacional con fines de formación para Personal curso académico 2023/2024

Resolución conjunta de la Vicerrectora de internacionalización y el Gerente de la Universidad de Granada, por la que se convocan plazas de movilidad internacional de personal con fines de formación para el curso académico 2023/2024.

Dirigida a: Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios y Personal Docente e Investigador de la Universidad de Granada.

Plazo de presentación de solicitudes: desde el 31 de octubre 2023 hasta el 24 de abril de 2024.

Plazo de ejecución de las movilizaciones: hasta el 30 de septiembre de 2024.

- **Importante:** Aquellas personas que tengan previsto realizar su movilidad antes del 5 de marzo de 2024, deberán presentar su solicitud antes del 22 de noviembre.

Plazos de resolución

- I Resolución (solicitudes recibidas hasta el 22 de noviembre de 2023):

Resolución provisional:	28 de noviembre de 2023.
Plazo de subsanación y alegaciones:	hasta el 12 de diciembre de 2023.
Resolución definitiva:	15 de diciembre de 2023.

- II Resolución (solicitudes recibidas hasta el 21 de febrero de 2024):

Fuente: <https://internacional.ugr.es/pages/perfiles/pas/pas-pdi-formacion>

Resolución provisional:	5 de marzo de 2024.
Plazo de subsanación y alegaciones:	hasta el 19 de marzo de 2024.
Resolución definitiva:	22 de marzo de 2024.

- III Resolución (solicitudes recibidas hasta el 24 de abril de 2024)

Resolución provisional:	8 de mayo de 2024.
Plazo de subsanación y alegaciones:	hasta el 22 de mayo de 2024.
Resolución definitiva:	24 de mayo de 2024.

Objeto: Las actividades objeto de la presente convocatoria permiten la mejora de la capacitación del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios y del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Granada en el desarrollo de sus funciones, en forma de acciones de formación en el extranjero (excepto conferencias) y aprendizaje por observación, periodos de observación o formación. Se contemplan también las ayudas para participar en las distintas Semanas Internacionales de Formación organizadas por instituciones europeas: <http://staffmobility.eu/staff-week-search>.

- Convocatoria -texto completo en pdf

Todas las resoluciones relacionadas con esta convocatoria se publicarán en la página del Vicerrectorado de Internacionalización: <https://internacional.ugr.es>.

Procedimiento de solicitud: Las solicitudes se presentarán únicamente por vía telemática, a través de la Sede Electrónica.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación obligatoria:

- Formulario de solicitud
- Carta de motivación
- Acuerdo de movilidad -Mobility Agreement-
- Acreditación de competencia lingüística

Anexos:

- Anexo I: destinos elegibles formación (actualizado a 12 de marzo 2024)

Tras la primera adjudicación de ayudas, se actualiza el listado de destinos disponibles, con indicación de ayudas agotadas y disponibles a fecha de 12 de marzo de 2024.

- Anexo II: Formulario solicitud movilidad (personal)
- Anexo III: Formulario de aceptación de plaza (personal)
- Anexo IV: Formulario de renuncia de plaza (personal)

Documentación Erasmus + Formación:

- Acuerdo de movilidad y certificado de estancia para Erasmus + Formación- zip de 4 documentos

Documentación Plan Propio Formación (Universidades con acuerdo vigente en el marco de convenios bilaterales o redes multilaterales de la Universidad de Granada, distintos de los contemplados en el marco del Programa Erasmus +):

- Acuerdo de movilidad y certificado de estancia para Plan Propio Formación- zip de 4 documentos

Resolución de dudas: Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán a la dirección de correo electrónico intlstaff@ugr.es. Las relativas al trámite económico y procedimiento de abono de la ayuda, podrán hacerlo a intlfinances@ugr.es.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 84.1 de los Estatutos de la Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011) y del artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse recurso de reposición ante el órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOUGR, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

Canal de telegram y enlace a Imotion

Hemos creado un canal de telegram para remitir información que nos llega de otras universidades sobre oportunidades de movilidad internacional, principalmente de Staff Training Weeks a las que se puede solicitar asistir con financiación Erasmus + de las modalidades C y D de la convocatoria de movilidad internacional de personal con fines de formación.

Los/las interesados/as se pueden suscribir al canal pinchando en este enlace desde su aplicación de telegram (es de descarga gratuita desde el Play Store del móvil y se puede usar también en el ordenador <https://web.telegram.org>):

Fuente: <https://internacional.ugr.es/pages/perfiles/pas/pas-pdi-formacion>

<https://t.me/movilidadPASUGR>

Asimismo recordamos que existe una web de la UE donde se publican oportunidades de movilidad internacional: <http://staffmobility.eu/>

Convocatorias anteriores

- Convocatoria de Movilidad Internacional de Personal con Fines de Formación 2022/2023
- Convocatoria 2021/2022